

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE BUENAVISTA
DESPACHO DEL ALCALDE**

Buenavista, Abril 30 de 2004

Señores:

MESA DIRECTIVA Y HONORABLES CONCEJALES

Concejo Municipal
La Ciudad

ASUNTO: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA-CÓRDOBA PARA EL PERÍODO 2004-2007.

Señores Concejales,

En calidad de Alcalde Municipal, en uso de las atribuciones constitucionales y legales, presento a ustedes para el análisis, estudio y aprobación el Proyecto de acuerdo referenciado en el asunto a tratar, teniendo como finalidad la adopción del Plan de Desarrollo **"Trabajemos juntos por Buenavista"**, para la vigencia 2004-2007, de conformidad con la Ley 152 de 1994, el Plan se ha estructurado a partir de los elementos fundamentales así:

La parte general del Plan contiene un diagnóstico situacional sectorial reflejando especialmente la problemática y potenciabilidad que serán afectados de manera directa por la acción del gobierno local, siendo posible establecer con claridad una correspondencia entre el diagnóstico, los objetivos, estrategias, políticas y metas a lograr en el cuatrienio de gobierno.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE BUENAVISTA
DESPACHO DEL ALCALDE**

El Plan de Desarrollo del Municipio de Buenavista "Trabajemos juntos por Buenavista", es un postulado integral y con coherencia, acorde con la Constitución Política, Ley 152 de 1994, programa de gobierno que a bien tuvo presentar a la ciudadanía como candidato, logrando ser elegido Alcalde para cumplir con los principios de un estado social de derecho. Demás aspectos legales, técnicos y metodológicos con el objetivo fundamental de cumplir en forma concertada con la comunidad la dinámica de gestión con la mejor transparencia y alta gerencia.

En la preparación, elaboración y formulación del Plan de Desarrollo se realizaron encuentros comunitarios a través de mesas de trabajo en las comunidades para que el proceso de planificación y decisiones se hicieran en forma colectiva, así mismo se concertó con el equipo de gobierno tratando de resolver en lo posible la problemática que presenta la comunidad.

El componente estratégico formulado en el Plan recoge los principios técnicos y metodológicos establecidos en la Ley 152 de 1994 y diseñados por el Departamento Administrativo de Planeación Nacional haciendo su estructura a través de la dimensión del desarrollo con un enfoque de programas integrales en cada uno de los sectores que define el CONPES para la inversión social, mostrando la realidad dada entre los programas y proyectos en relación al presupuesto, requiriendo en su aplicación una total austeridad pero dando solución a la problemática identificada.

El Plan de inversiones esta formulado por un componente operativo donde se concreta a partir de la Planeación financiera para la financiación de los programas y proyectos de cada vigencia fiscal, destacándose la fuente de recursos que se identifica en la asignación sectorial, así mismo se refleja la proyección financiera de los recursos y la sustentación de los cambios esperados tanto internos como externos, que de acuerdo con las tendencias históricas de recaudo y a las acciones que realice la administración se considera de alta probabilidad su ingreso.

El Plan financiero establece la capacidad de inversión de la entidad a mediano plazo para lograr ejecutar los programas y proyectos contemplados en éste, de acuerdo a las prioridades establecidas. El Plan financiero define las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE BUENAVISTA
DESPACHO DEL ALCALDE**

financiación se requiere para la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y los presupuestos anuales de ingresos y gastos, lo que permite definir las metas de pagos por vigencias que sirven de base para elaborar los Programas Anuales mensualizados de Caja (PAC).

Conociendo la voluntad política y espíritu de progreso y desarrollo de todos los honorables Concejales que conforman la corporación y para bien de los ciudadanos, espero que este proyecto se convierta en acuerdo y así poder alcanzar la sostenibilidad de un desarrollo equilibrado en los próximos años.

Cordialmente,

FERNEY ADEL BERTEL ROJAS
Alcalde Municipal